



RESOLUCIÓN EXENTA N°:194/2015

APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, SIRSD-S REGION DEL MAULE, TEMPORADA 2015.

Talca, 12/ 02/ 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.798 que aprueba presupuesto sector público año 2015; lo señalado en la Resolución Afecta N° 2 de fecha 6 de enero de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando incentivos entre los(as) productores(as) agrícolas, que postulen, sean seleccionados(as) y cumplan lo establecido en los respectivos planes de manejo.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras, se asignen a través de concursos públicos administrados de manera descentralizada por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que en reunión del Comité Técnico Regional (CTR) celebrada el miércoles 4 de febrero de 2015, se aprobó propuesta de concursos del Servicio Agrícola y Ganadero de la región del Maule, para la temporada 2015.
4. Que los acuerdos del CTR en reunión del 04.02.2015, seden ser implementados en las bases de los concursos 2015 del SIRSD-S SAG. Estos fueron los siguientes:

- Descripción de los concursos:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO
2	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE TALCA
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES
4	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA
5	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE LINARES Y CAUQUENES

6	SECANO DE PRECORDILLERA Y CORDILLERA REGION DEL MAULE
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES
8	COMPOST Y GUANO ROJO REGION DEL MAULE
9	FERTILIDAD FOSFATADA LLANO CENTRAL REGION DEL MAULE

- Subprogramas y prácticas:

N° DEL CONCURSO	SUBPROGRAMA/PRACTICA
1-2-3	<u>SIEMBRA DE PRADERAS</u> ALFALFA TR. BLANCO + GRAMINEAS TR. ROSADO + GRAMINEAS TR. BLANCO + TR. ROSADO + GRAMINEAS <u>CONSERVACION DE SUELOS</u> MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL MANEJO DE RASTROJO DE MAIZ SUBSOLADO ARADO CINCEL NIVELACIÓN TRABAJO PALA MECÁNICA GUANO ROJO <u>ELEMENTOS QUIMICOS ESENCIALES</u> ENCALADO
4-5	<u>SIEMBRA DE PRADERAS</u> TR. SUBTERRANEO + GRAMINEAS TR. SUBTERRANEO + TR. BALANSA + HUALPUTRA + GRAM. <u>CONSERVACION DE SUELOS</u> MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL MANEJO DE RASTROJO DE MAIZ SUBSOLADO ARADO CINCEL NIVELACIÓN TRABAJO PALA MECÁNICA GUANO ROJO CONSTRUCCION CERCO TIPO MALLA URSUS <u>FERTILIDAD FOSFATADA</u> APLICACIÓN DE FOSFORO
	<u>SIEMBRA DE PRADERAS</u> ALFALFA TR. BLANCO + GRAMINEAS

6	TR. ROSADO + GRAMINEAS
	TR. BLANCO + TR. ROSADO + GRAMINEAS
	<u>CONSERVACION DE SUELOS</u>
	MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL
	MANEJO DE RASTROJO DE MAIZ
	SUBSOLADO
	ARADO CINCEL
	NIVELACION TRABAJO PALA MECANICA
	GUANO ROJO
	CONSTRUCCION CERCO MALLA URSUS
	<u>FERTILIDAD FOSFATADA</u>
	APLICACIÓN DE FOSFORO
	<u>ELEMENTOS QUIMICOS ESENCIALES</u>
	ENCALADO
7	<u>CONSERVACION DE SUELOS</u>
	MANEJO DE RASTROJO DE CEREAL
	MICRONIVELACION CON PALA LASER
8	<u>CONSERVACIÓN DE SUELOS</u>
	COMPOST
	GUANO ROJO
9	<u>FERTILIDAD FOSFATADA</u>
	APLICACIÓN DE FOSFORO

- Fechas de apertura y cierre de concursos:

N° DEL CONCURSO	APERTURA	CIERRE
1	16.02.2015	29.05.2015
2	16.02.2015	29.05.2015
3	16.02.2015	29.05.2015
4	16.02.2015	24.04.2015
5	16.02.2015	24.04.2015
6	16.02.2015	24.04.2015
7	16.02.2015	27.03.2015
8	16.02.2015	27.03.2015

9	16.02.2015	29.05.2015
---	------------	------------

- Porcentajes de bonificación:

N° DEL CONCURSO	BONIFICACION (%)
1-2-3	PEQUEÑOS(AS): 70% MEDIANOS(AS): 50% GRANDES: 2%
4-5	PEQUEÑOS(AS): 90% MEDIANOS(AS): 50% GRANDES: 2%
6	PEQUEÑOS(AS): 90% MEDIANOS(AS): 50% GRANDES: 2%
7	PEQUEÑOS(AS): 60% MEDIANOS(AS): 40% GRANDES: 2%
8	PEQUEÑOS(AS): 70% MEDIANOS(AS): 40% GRANDES: 2%
9	PEQUEÑOS(AS): 90% MEDIANOS(AS): 50% GRANDES: 2%

- Criterios y puntajes

N°s DEL CONCURSO	BONIFICACION (%)
1-2-3	APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS NIVEL INICIAL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS VARIACION DEL NIVEL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS % DE SUP. CON RECUPERACION DE PRADERAS: 600 PUNTOS % DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS
	APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS

4-5	<p>NIVEL INICIAL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p> <p>VARIACION DEL NIVEL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON RECUPERACION DE PRADERAS: 600 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</p>
6	<p>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</p> <p>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</p> <p>NIVEL INICIAL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p> <p>VARIACION DEL NIVEL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p> <p>NIVEL INICIAL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS</p> <p>VARIACION DEL NIVEL DE ACIDEZ: 100 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON RECUPERACION DE PRADERAS: 600 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</p>
7	<p>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</p> <p>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</p>
8	<p>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</p> <p>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</p> <p>% DE SUP. CON CONSERVACION DE SUELOS: 300 PUNTOS</p>
9	<p>APORTE FINANCIERO ADICIONAL: 100 PUNTOS</p> <p>COSTO POR HECTAREA: 50 PUNTOS</p> <p>NIVEL INICIAL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p> <p>VARIACION DEL NIVEL DE FOSFORO: 100 PUNTOS</p>

5. Que las Bases son necesarias para la materialización de los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
6. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos que cada temporada son lanzados en la región del Maule.
7. Que el Jefe de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero, envía bases tipo para la confección de las bases regionales, las cuales deben ser ajustadas a su formato.

RESUELVO:

1. Apruébese las bases para los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondientes a la temporada 2015, del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, que a continuación se indican y adjuntan:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO
2	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE TALCA

3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES
4	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA
5	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE LINARES Y CAUQUENES
6	SECANO DE PRECORDILLERA Y CORDILLERA REGION DEL MAULE
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES
8	COMPOST Y GUANO ROJO REGION DEL MAULE
9	FERTILIDAD FOSFATADA LLANO CENTRAL REGION DEL MAULE

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

NICANOR CUEVAS DINAMARCA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

HMP/VVC/RVB

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Encargado/a OIRS SIAC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Glauco Iván Azocar Hitschfeld - Jefe (S) Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Pedro Gabriel Moenne Garcia - Jefe Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Alejandra Cecilia Guzman Caceres - Jefa Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Cristián Germán Poblete Palma - Jefe Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Or.VII
- Héctor Marcos Marilao Pizarro - Jefe (S) Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://custodiafirma1502.cepta.com/v01/1d5cb03b616a3ac48da8803cddfec78f945e4cd5](http://custodiafirma1502.cepta.com/v01/1d5cb03b616a3ac48da8803cddfec78f945e4cd5)